

-----**ACTA NÚMERO 04/2015**-----
-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas del trece de abril de dos mil quince**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós fracción tercera del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. Concorre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto. Muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Buen día.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional. Lauro Hugo López Zumaya.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Jorge Eduardo Maldonado Loeza.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Sergio Rodríguez Cortés, ausente; Enrique Reyes Reyes.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo, ausente; Rafael Carvajal Rosado.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, ausente; Javier Martínez del Ángel, ausente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----
José Arturo Vargas Fernández: Presente.-----
Secretario: Partido Morena: Héctor Quintanar García, ausente; Jesús Romero Ramírez, ausente.-----
Secretario: Partido Encuentro Social: Conrado Navarrete Gregorio, ausente; Daniel de Jesús Rivera Reglín, ausente.-----
Secretario: Partido Humanista: Ricardo Benito Hernández.-----
Ricardo Benito Hernández: Presente.-----
Secretario: Y el de la voz su servidor, Víctor Moctezuma Lobato. Informo a usted señora Presidenta, que se ha incorporado a esta mesa de Sesión el representante del Partido Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño.-----
Presidenta: Bien, vamos a proceder a tomarle la protesta por ser la primera vez. Gracias señor. Ciudadano Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, “**¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?**”.-----
Jesús Ibáñez Avendaño: Sí, protesto.-----
Presidenta: Gracias, si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande.-----
Secretario: En tal caso, señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrante de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----
Presidenta: Señores integrantes de éste órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----
Secretario: Con todo gusto. El primer punto se refiere a la lectura, y aprobación en su caso, del Proyecto de Orden del día, el cual ha sido turnado a los integrantes de éste, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Orden del día. **Punto número dos.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de Información Pública del mes de febrero del dos mil quince. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil quince. Éste es el Proyecto de Orden del día, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del día. Señor Secretario, consulte en votación económica su aprobación.-----
Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del día.-----

Secretario: Éste se refiere al Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de febrero de dos mil quince.-

Presidenta: Gracias señor. Con fundamento en el artículo cuarenta y uno del Reglamento Interno de este Instituto Electoral Veracruzano, se presenta el siguiente informe de solicitudes de la Unidad de Acceso Información correspondiente al mes de febrero con un total de cuarenta y siete solicitudes, las cuales fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma. El número de solicitudes fueron cuarenta y siete y se desahogaron cuarenta y siete solicitudes. Los temas en los cuales versaron las solicitudes, fueron resultados electorales de casilla, financiamiento otorgado a partidos, cuestiones administrativas, información relativa a partidos políticos y Acuerdos del Consejo General. Esa es la información sobre el informe de Acceso a la Información. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil quince, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento a lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentado por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. Acuerdo. Primero. Se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil quince presentado por la Secretaría Ejecutiva, el cual se anexa al presente acuerdo como parte integrante. **Segundo.** Túrnese al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **Tercero.** Publíquese este acuerdo y el informe que se anexa en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Éste es su contenido, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Consejero Ayala Sánchez, maestra.-----

Presidenta: Consejero Ayala, en la primera ronda tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias señora Presidenta. En el capítulo tres mil, referente a los Servicios Generales, aparece como ejercida, entiéndase pagada la cantidad de cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y tres pesos, eso está en la página once del Informe, pero dicho monto no incluye

adeudos por la cantidad de un millón novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos, derivados de Servicios efectivamente devengados pendientes de pago al final del trimestre, cómo se reconoce en la página trece del mismo documento. Al hacer una revisión de los anexos, encontré que dichos pasivos están integrados por las siguientes partidas y cantidades: Telefonía Convencional, Doscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos; Conducción de Señales Analógicas, Mil seiscientos ochenta y cinco pesos; Arrendamiento de Edificios, Un millón ciento setenta y siete mil ochenta pesos; Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Ciento treinta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos; Consultoría Administrativa, Ocho mil quinientos pesos; Servicio de Vigilancia, Ciento diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos; Seguro de Bienes Patrimoniales, Ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos; Fletes y Maniobras, Veintiséis mil ciento sesenta pesos; Pasajes Nacionales, Mil novecientos cincuenta pesos; Viáticos Nacionales, Diecinueve mil ochocientos pesos, con un total de Un millón setecientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y siete pesos. Por cierto, el informe de los adeudos que se registran en los anexos es de Un millón setecientos noventa y siete mil pesos con novecientos cincuenta y siete pesos extra, y no la cantidad de Un millón novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos, que se indica en el cuadro del informe, en la página trece, por lo que hay una diferencia de Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos por explicar, y que parece ser el importe de impuestos devengados pendientes de pago en el trimestre. La situación es que del gasto operativo del trimestre, sin contar los impuestos, algunos de los cuales todavía no corresponde hacer el pago, solo se ha cubierto el doce por ciento y queda como pasivo el ochenta y ocho por ciento. Con fundamento en lo que dispone los artículos ciento diecinueve, fracción trigésima octava, y ciento veintiuno; fracción uno del Código Electoral para el Estado para el Veracruz, relativos a la facultad del Consejo para conocer y en su caso aprobar el Informe de avance de la Gestión Financiera y a la atribución de los Consejeros, de vigilar las disposiciones del mismo código. Solicito: uno, que se informe a este Consejo General la razón por la que el Instituto tiene los pasivos del capítulo tres mil ya señalados, así como el plazo en el que se tiene previsto liquidarlos, que se aclare la diferencia entre la cifra de adeudos distintos al pago de impuestos que aparece en el cuerpo del informe en la página trece, y la que se asienta en los anexos con el propósito de que quede registrada la cifra correcta. Que se informe en esta Sesión de Consejo, si existen pagos pendientes ante la Secretaría de Hacienda Federal y ante la Tesorería del Gobierno del Estado, por concepto de impuestos y/o retenciones a terceros. Cuarto. en el caso de que estos compromisos no cubiertos tengan como causal la falta oportuna del flujo de recursos financieros, propongo que se incluya en el acuerdo que se está discutiendo en estos momentos lo siguiente: Abro comillas, instruir a la Consejera Presidenta del IEV, que establezca la comunicación correspondiente con la Secretaría de Finanzas e invite al Titular de esa dependencia, para que de conformidad al artículo ciento noventa y uno del Código Financiero del Estado, otorgue la suficiencia presupuestaria al Instituto conforme a la calendarización respectiva, de tal manera que se pueda cumplir con las obligaciones financieras en tiempo, cierro la

propuesta. Cinco. Una vez realizada la ministración correspondiente por la Secretaría de Finanzas, se proceda a pagar de inmediato los adeudos que se tienen para librar al Instituto de cualquier responsabilidad por incumplimiento de pago, ya sea con particulares proveedores o con entidades, o con Secretarías del Gobierno Federal o Estatal, gracias.-----

Secretario: Si me permiten, antes de dar respuesta, quiero dar cuenta a este Consejo General, que mediante escrito presentado por el representante propietario del PT, ante este Consejo, Luis Vicente Aguilar Castillo acredita por medio de la presente, dice el escrito: Por medio del presente escrito, vengo a acreditar por única ocasión al C. Octavio Ruiz Valencia, para que asista a la sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto, que se llevará a cabo el día lunes trece de abril del dos mil quince a las trece horas, tal suerte correspondería a la toma de protesta.-----

Presidenta: Ciudadano Octavio Ruiz Valencia, **“¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”**.-----

Octavio Ruiz Valencia: Si, protesto.-----

Presidenta: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande, gracias.-----

Secretario: Si me permite, una vez hechas las preguntas del Consejero Ayala. Por lo que corresponde a impuestos federales, no se tiene ningún adeudo, como ustedes saben, este Informe corresponde únicamente a este trimestre, de tal suerte, que no hay ninguna adeudo al respecto. En efecto, por las cantidades que ya establece y los montos que señalados en el capítulo tres mil, en pasivos, en efecto, existen esos pasivos toda vez de que no se ha dispuesto de este recurso para hacer el pago correspondiente. En cuanto al pasivo del impuesto, también, en efecto, no han sido pagados los impuestos que corresponden a estos meses por parte del Estado, toda vez que los tenemos en pasivos. Desde luego, comprometidos como aparece en el propio informe, comprometidos, si, no devengados.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, muy amable. Bueno, abrimos otra ronda para efectos, o ya contestada; bueno, sigue en el uso de la voz, porque le acabo de dar respuesta.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Entonces, yo pediría que si quiere: a quien corresponda, tenga la amabilidad de responder o de hacer los comentarios conforme a los puntos que yo propuse, y si quieren pues se los vuelvo a leer, dice .Primero. Que se informe a este Consejo General, la razón por la que el Instituto tiene los pasivos del capítulo tres mil ya señalados, así como el plazo en el que se tiene previsto liquidarlos.-----

Secretario: El pago correspondería una vez que tengamos el recurso, ha habido un desfase en la distribución del recurso para el Instituto, de tal suerte que están en pasivos.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Entonces no hay un plazo previsto, ¿verdad?.-----

Secretario: De nuestra parte creo que no sería imprudente, dar una fecha ¿no?---

Alfonso Ayala Sánchez: En el punto dos, pedía yo que se aclarará la diferencia entre la cifra de adeudos distintos al pago de impuestos que aparece en el cuerpo del informe, en la página trece y la que se asienta en los anexos, con el propósito de que quede registrada la cifra correcta, porque hay una diferencia de Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, ¿Cuál es la cifra correcta?, la de un millón setecientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y siete o la de in millón novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos.-----

Secretario: Es la misma cifra, ahorita si me permite, puedo solicitar la presencia, le solicito a usted la presencia del Director de Administración para la claridad técnica.-----

Presidenta: Solicitamos al Director de Administración se acerque a la mesa.-----

Jhonathan René Durand Salas: Gracias, buenas tardes. Bueno, efectivamente señor Consejero, la cantidad que se observa en el cuerpo del documento, lo que bien refiere en la página trece, refiere en el párrafo penúltimo, que la cantidad de la columna de comprometidos son Seis millones ciento sesenta y un mil seiscientos setenta y uno, si, corresponden a diversos compromisos de pago, los cuales se dividen en servicios devengados, entiéndase el Millón novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos, y Cuatro millones doscientos dieciséis mil doscientos diecinueve, si, en el entendido de que estas dos cantidades la que se encuentra del Millón novecientos cuarenta y cinco, más los Cuatro millones doscientos dieciséis, nos arroja la cantidad que efectivamente se ve de los Seis millones seiscientos sesenta y uno, en consecuencia, la suma que tenemos de las cédulas o los anexos del capítulo tres mil, corresponde a la cantidad ya mencionada en el párrafo penúltimo de la página tres, los Seis millones ciento sesenta y un mil seis cientos setenta y uno.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Entonces, el dato que tenemos de Un millón setecientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y siete que no coincide con la cantidad de Un millón novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos, que está en la página trece y que arrojan una diferencia de Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco, ¿cuál de estos dos datos es el correcto? el de mil setecientos noventa y siete y pico, o el de mil novecientos cuarenta y cinco.-----

Jhonathan René Durand Salas: Perdón Consejero, el Millón setecientos que me menciona, ¿usted lo desglosa en la suma del comprometido de los anexos?-----

Alfonso Ayala Sánchez: Es en la suma de los anexos, si, comprometidos.-----

Jhonathan René Durand Salas: Es que aquí efectivamente, lo que tenemos nosotros comprometido en el anexo, si vemos la suma final de los Seis millones ciento sesenta y un mil seiscientos setenta y uno, corresponden al Millón novecientos cuarenta y cinco, que es la cifra correcta, si, derivada de lo que ya se mencionó previamente, Servicio de Teléfono, Televisión por Cable, Rentas de Edificios, Dominio de internet de la página, etcétera. Sumados los Cuatro millones, correspondientes a los compromisos por devengar, eso nos da la suma de los Seis millones. Perdón, no sé si al momento de hacer la suma de los conceptos que bien se desglosan en este párrafo, ahí exista alguna, digo algún error, no sé al momento de hacer la sumatoria.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Entonces ¿las cifras que están asentadas en el Informe, están correctas?-----

Jhonathan René Durand Salas: Si, es correcto.-----

Alfonso Ayala Sánchez: O sea, ¿usted mantiene las cifras?, gracias. Ahora, como ya tuvo la amabilidad de informar el señor Secretario, en relación con la pregunta número cuatro o el punto número cuatro, se entiende que los compromisos no cubiertos tienen como causa la falta oportuna del flujo de recursos financieros por la Secretaría de Finanzas, por lo tanto, pues yo propuse que sí se actualizaba ese supuesto que yo imaginaba, se acordara y se incluyera en este acuerdo, un punto dentro del acuerdo que instruya a la Consejera Presidenta del IEV, que establezca la comunicación correspondiente con la Secretaría de Finanzas e invite al titular de esa dependencia, para que de conformidad al artículo ciento noventa y uno del Código Financiero del Estado de Veracruz, otorgue la suficiencia presupuestal al Instituto conforme a la calendarización respectiva, de tal manera que se pueda cumplir con las obligaciones financieras en tiempo, y que una vez que se hicieran esas ministraciones, se pagara de inmediato los adeudos que se tiene con proveedores de servicios y con la propia Secretaría de Finanzas. De tal suerte que yo estoy proponiendo ahí que se agregue un punto de acuerdo, como ya lo leí y que si se desea, aquí lo tengo escrito por si se quiere discutir y votar como parte del tema, del punto que estamos tratando.-----

Presidenta: Todo este tema que estamos escuchando, ha sido comentado formal e informalmente por parte de todos los que estamos interesados en que haya esta circunstancia de flujo del Instituto, lo hemos platicado con los tres Consejeros y con todos. Normalmente cuando ustedes me hacen alguna petición, señor Consejero por parte de la Mesa del Consejo, como ha sido en otros temas, nos hemos dirigido a las autoridades, las que nos han solicitado y ésta también sería una ocasión en el cual siempre les informamos que a petición de la Mesa del Consejo, se les hace una solicitud, ¿por qué?, porque surge de una sesión, me lo piden la Mesa del Consejo, hasta ahorita sabiendo la responsabilidad del escrito cuando lo pido a petición de la Mesa del Consejo, hemos tenido una respuesta muy positiva. Entonces, creo que en este momento, también si usted lo considera, si emplearía yo el escrito que a petición de la Mesa del Consejo, que sea en virtud de que el punto de acuerdo pues, no lo aprobamos dentro de la modificación de la Orden del día, pero si lo podría yo solicitar, porque la Mesa del Consejo me está solicitando en voz del Consejero Alfonso Ayala, que se ponga en prioridad la actualización de las ministraciones del Instituto Electoral Veracruzano, como resultado del Informe financiero, en donde surgen todos los pendientes que se tienen amén de que están como comprometidos, si así lo considera Consejero, que podríamos salvar su petición. Adelante Consejero.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Yo creo que el Instituto, puede estar en una posible infracción de alguna norma jurídica, al estar dejando de hacer unos pagos que tienen unos tiempos. Esto significa una responsabilidad para el Instituto, eso implica eventualmente ser demandados, y yo creo que el Instituto por medio del Consejo debe de expresar su preocupación, y lo que propuse u otra propuesta mejor, votarla, no tiene la misma validez formal, ni el mismo peso, el que el

Instituto por medio del Consejo General tome una decisión y la plantee a la Secretaría de Finanzas, que si se hace de manera económica. Estoy enterado de que la Presidenta y el señor Secretario han hecho gestiones, pero el resultado es de que seguimos teniendo esos pasivos y no se ministran los recursos, es decir, no han sido; no han logrado el objetivo esas gestiones. Yo insisto en que se acuerde, se le dé el peso formal, de un acuerdo del Consejo y que con eso la Presidenta vuelva a sus múltiples gestiones con la Secretaría de Finanzas, pero con un respaldo diferente que es el del acuerdo, un acuerdo del Consejo que no puede dejar de ser parte, pues de lo que se esté aprobando en este documento que ocupa, en el acuerdo respectivo de este documento de la Orden del Día. Entonces, yo insisto en mi propuesta para que usted tenga más respaldo formal del Consejo, en sus múltiples gestiones y logremos la eficacia de esas gestiones y no esperemos a que el Instituto sea demandado y que incurra en alguna responsabilidad jurídica, gracias.-----

Presidenta: Bien señor Consejero. Creo que está en la posibilidad de llevar a cabo la solicitud del señor Consejero en términos del artículo treinta y ocho del Reglamento Interno de las Sesiones. Si me lo permiten, antes de someterlo a votación el acuerdo del señor Consejero, le voy a dar el uso de la voz a dos integrantes de la Mesa del Consejo, que son Alternativa Veracruzana, que la ha estado solicitando insistentemente, señor Secretario, y posteriormente Acción Nacional. En un momento procedemos señor Consejero. Tiene el uso de la voz Alternativa.-----

Alfredo Arrollo López: Muchas gracias señora Presidenta. Yo quiero retomar el comentario de usted señora Presidenta, lo que manifestó ahorita el Consejero Ayala, respecto a que manifiesta, que ha tenido muy buena respuesta por parte de las autoridades. Sin embargo, al día de hoy desconozco que usted se haya tomado la amabilidad de dar un informe formal ante este Consejo General, ni mucho menos a los veracruzanos, que créanme, están muy atentos e interesados de saber qué pasa, qué sucede con los activos y los pasivos del Instituto Electoral Veracruzano. Entonces, el posicionamiento de Alternativa Veracruzana es de que nos informe qué le dicen esas autoridades, ¿va haber un flujo de recursos?, ¿se va a dejar de pagar?, ¿se va a dejar de cumplir con las obligaciones?, o qué les dice, señora Presidenta. Muchas gracias.-----

Presidenta: Representante de Acción Nacional.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Muchas Gracias, con su venia Presidenta. Buenas tardes, señora y señores Consejeros, compañeros de los demás representantes de los demás partidos políticos. Yo quiero sumarme a la petición del Consejero Alfonso Ayala Sánchez, porque ciertamente en el tema que nos ocupa, que es la aprobación del Informe de la Gestión Financiera de este primer trimestre correspondiente al ejercicio dos mil quince, pues estamos además notando y de las respuestas que han surgido en la Mesa, en efecto, hay una omisión por decir lo menos de parte del Gobierno del Estado para con los presupuestos que tiene ya establecidos este Instituto, yo quiero referirme a lo que dice el propio acuerdo, el Proyecto de Acuerdo del Consejo, en el considerando uno y dos, que dice: El Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales, llámese en este caso Instituto Electoral Veracruzano, desarrollan en sus respectivos ámbitos de

competencia la función estatal de organizar las elecciones en el país. En las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo del organismo público local dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, lo anterior, como lo disponen los artículos cuarenta y uno, fracción quinta; apartado c, ciento dieciséis, fracción cuarta; inciso b y c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el numeral noventa y ocho, párrafo uno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El patrimonio de los Organismos Públicos Locales, se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señale en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales y para el financiamiento de los partidos políticos. Así lo señala el párrafo dos del artículo noventa y nueve de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Lo saco a colación, porque como lo comenta el Consejero Ayala, se está disponiendo de recursos del Instituto Electoral Veracruzano, que están presupuestados en el presupuesto precisamente de la entidad, y en efecto forman parte del patrimonio de este Instituto Electoral, que es autónomo y que por lo menos habría una misión, hay un incumplimiento del deber legal de la autoridad estatal para con el Instituto, y esto está perjudicando las actividades del Instituto, y por supuesto también de los partidos políticos. Quiero decirle que el día de hoy apenas trece de abril, se hizo la entrega de las prerrogativas a las que tiene derecho el Partido Acción Nacional, cuando la ley dispone dentro de los primeros cinco días de cada mes, hay un incumplimiento del deber legal que debe puntualizarse, que debe señalarse y no podemos quedarnos callados ante la situación financiera que vive el Estado de Veracruz, están por lo menos distraendo de sus fines los dineros públicos de los veracruzanos, para otros fines, y dejando de cumplir lo que dice la ley, y el Instituto Electoral Veracruzano en términos de los que dispone la propia Constitución y en término de los principios que rigen la función electoral, particularmente el que se refiere al principio de legalidad, debemos estar puntuales para decir que se cumpla la ley, nada más, pero tampoco nada menos, y en eso si Presidenta, reciba usted el respaldo del Partido Acción Nacional para como dice el Consejero Ayala en su petición, gestionar con todo el peso del Consejo General ante el Gobierno del Estado de Veracruz, que cumpla con las obligaciones que le establece la ley, es cuanto Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Si me lo permite la Mesa del Consejo, en los términos de la solicitud presentada por el Consejero Ayala, a fin de dirigirse a las autoridades financieras; a fin de que se cumpla, como lo han dicho aquí en la Mesa del Consejo, en relación a lo que se encuentra pendiente, de nuestro presupuesto. Señor Secretario, le solicito someta a consideración de esta Mesa del Consejo la inclusión del resolutivo que ha solicitado el Consejero Alfonso Ayala y nos haga el favor de tomar la votación económica correspondiente.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Una última moción. En el mismo sentido, yo quisiera solicitar además para darle mayor alcance a este acuerdo, que en todo caso en

tanto se dé el informe que corresponda, que este Consejo General a través de la respuesta que le den a usted, pueda en todo caso interponer las denuncias que correspondan por la omisión del cumplimiento del deber legal, es decir, hay una violación a la ley y posiblemente actos constitutivos de delitos, y que este Instituto Electoral debe señalarlo con precisión para que en su caso la Fiscalía General del Estado haga la investigación correspondiente y determine la acción legal contra quien o quienes resulten responsables por la omisión en el cumplimiento del deber legal, de entregar en tiempo oportuno los recursos que le corresponden al Instituto Electoral Veracruzano, es cuanto Presidenta.-----

Presidenta: Le solicito por lo tanto, nos tome la votación económica de la petición del Consejero, ¿sería nominal?, si el Consejero Ayala si fue, sí nada más el Consejero Ayala dejó una petición es la que voy a someter pero permítame, va hacer uso de la voz la Consejera, permítame Consejero Gudini.-----

Arcelia Guerrero Castro: Era precisamente del mismo tema, concretamente que es lo que se va a pedir.-----

Presidenta: Lo leyó bien, por eso.-----

Arcelia Guerrero Castro: Yo quisiera que todo el documento que leyó, o que parte del documento.-----

Presidenta: La parte.-----

Arcelia Guerrero Castro: O que en concreto, para saber qué es lo que quieren que votemos en lo económico.-----

Presidenta: A ver, permítame que lo lea, el uso de la voz al Consejero Jacobo, si es en el mismo sentido.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Si en el mismo sentido, yo quiero que se aprecie exactamente qué es lo vamos a votar y cuál es el contenido del documento por dos cosas Presidenta. En primer lugar no importa que tan buena respuesta nos den las autoridades financieras del Estado, si no pagan. Entonces, qué es lo que es una buena respuesta, a mí no me queda suficientemente claro, hacer un requerimiento de que se deposite y nos dan una buena respuesta y no pagan. Bueno, a mi parece que se debe precisar, pero si lo que hay es un punto de acuerdo en donde se exhorta a que se realicen los depósitos necesarios para el cumplimiento, el cubrimiento de los pasivos, bueno, pues que eso se diga y que eso se haga, para que quede exactamente precisado, y si es necesario que se vuelva a leer, que se lea y si debe redactarse nuevamente que se haga, pero lo que se necesita es que paguen no que den una buena respuesta, es cuánto.-----

Presidenta: Señor Secretario, si es tan amable de darle nuevamente lectura a la solicitud.-----

Secretario: Me voy a permitir leer. Entre comillas, instruir a la Consejera Presidenta del IEV, que establezca la comunicación correspondiente con la Secretaría de Finanzas, e invite al titular de esa dependencia para que de conformidad con el artículo ciento noventa y uno, del Código Financiero del Estado de Veracruz, otorgue la suficiencia presupuestaria al Instituto conforme al calendario respectivo, de tal manera que se pueda cumplir con las obligaciones financieras en tiempo, se cierran las comillas.-----

Presidenta: Esa es la petición del Consejero Alfonso Ayala, y por lo tanto, ese es como lo había leído en dos ocasiones, lo volvemos a leer ahorita para los efectos

correspondientes en términos del treinta y ocho, someterlo a votación. Si señor Secretario, en forma nominal si es tan amable.-----

Secretario: Pido amablemente a los Consejero Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: A favor.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad de votos** dicho proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor. Bien, en términos de nuestra reglamentación, el siguiente punto para efectos de tener la comunicación y cumplir el mandato que se me ha dado en esta Mesa, agradeciendo el respaldo que se me ha dado para tal efecto, gracias señor. Sí, ¿abrimos otra ronda?, si no hay alguna otra intervención. Bien, toda vez que ha sido discutido en forma suficiente este punto, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil quince, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con el proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, dicho Proyecto de Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias señor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar; agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **trece horas con cincuenta minutos** del día **trece** de abril del año en curso, se levanta la sesión.-----